







## COMUNICADO DE CONTRATO DOCENTE 2024- UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN D.S N° 020-2023-MINEDU EVALUACIÓN POR EXPEDIENTES

Se hace de conocimiento a los señores postulantes del proceso de Contrato Docente 2024 las siguientes indicaciones:

## Contratación por evaluación de Expedientes: Art. 24

FUT Solicitando participación en el proceso e indicando **ÁREA** y el **ORDEN DE PRELACIÓN** con el que postula. **(INDISPENSABLE)** 

Título profesional o requisito de formación académica de acuerdo al orden de prelación de acuerdo al **Anexo 06 del D.S 020-2023-MINEDU** y que se indica en cada especialidad, de lo contrario será declarado **IMPROCEDENTE**.

Documento Nacional De Identidad.

Anexos 8, 9, 10, 11, 12 debidamente llenados, firmados y con huella dactilar.

ANEXO 19 solo en caso de doble percepción.

Currículo vitae documentado y si es el caso, la documentación que acredite bonificaciones. En el caso de contar con certificados, diplomados y/o especializaciones, deben adjuntar los respectivos certificados de estudios y el número de registro del certificado y/o diploma presentado.

Los docentes con título pedagógico, deberán además adjuntar su resolución de registro de inscripción de título en la gerencia o en otra entidad autorizada.

Debido a la *necesidad de cubrir las plazas* docentes de manera inmediata para el inicio de clases, el proceso se desarrollará de acuerdo a las siguientes fechas de presentación:

## FECHA DE PRESENTACIÓN DPCC

1.- PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE:

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024.

2.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024.

3.- ADJUDICACIÓN:

MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024.

HORA: 3.00 PM

Los documentos serán presentados de manera **FÍSICA** por mesa de partes de UGEL – SC, en el siguiente horario:

HORARIO MAÑANA de 8:00a.m a 01:00 p.m.

HORARIO TARDE de 2.45p.m. a 5.00p.m.

Tener presente lo establecido en el **Anexo 06 del D.S 020-2023-MINEDU** y cumplir los requisitos solicitados, de lo contrario no serán admitidos ni evaluados.

LAS ÁREAS A POSTULAR Y LOS ÓRDENES DE PRELACIÓN SON LAS SIGUIENTES (ANEXO 6 -D.S. Nº 020-2023-MINEDU):

ESPECIALIDAD CONVOCADA	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA
DPCC	SEGUNDO	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria y Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación en algunas de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.









**DPCC** 

**TERCERO** 

Grado de Bachiller en Educación Secundaria en algunas de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.

NOTA.- LA ADJUDICACIÓN ES PERSONAL Y/O CON CARTA PODER SIMPLE, PORTANDO SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI).

 SEGÚN EL D.S. N° 020-2023-MINEDU, SEÑALA QUE EL POSTULANTE PRESENTA UN ÚNICO EXPEDIENTE Y A UNA SOLA UGEL SEÑALANDO EL ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA MODALIDAD EDUCATIVA, NIVEL O CICLO Y ÁREA CURRICULAR/ESPECIALIDAD O CAMPO DE CONOCIMIENTO.

**HUAMACHUCO, 25 DE OCTUBRE 2024** 

Atentamente,
COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024

REGIÓN "LA LIBERTAD"

UGEL-SANCHEZ CARRÓN

Lic. Adm. Victor Ricardo Chavarry Valderrama

REGIÓN "LA LIBERTAD"

UGEL - SÁNCHEZ CARRÓN

Martha A. Bordoles Tacc 301 ESPECIALISTA ESTADISTICA REGION "HE THER TAXO"

Ing. Jud. Agiel Verst Asio CAS. EPE GIA EN INFRAESTRUCTURE P. 254518

REGION "LA LIBERTAD"
UGELSANCHEZ CARRIÓN

Lic. Liz Evelyn Gutterrez Gamarra ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL

## EDUCACIÓN SECUNDARIA: DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA

Nº PROVINCIA DISTRITO INSTIT	TUCION EDUCATIVA COD.PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	J.L.	TIPO
1 SANCHEZ CARRION HUAMACHUCO SAN NICOLAS	4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	PROFESOR	Aprobación de Cuadro de Horas 2024	25 Hrs.	Cuadro de Horas

WEE CACH LA LIBERTAD

College Patricio